Departamento de Filosofía

**CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS INTERNOS**

**DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

**Curso 2020-2021**

NORMAS DE SELECCIÓN

 1. Para ser alumno interno del Departamento de Filosofía de la Universidad de Murcia, será imprescindible haber superado el número de créditos previstos en el primer año de cualquier Grado, y estar matriculado en una titulación (Grado o Máster), en la que el Dpto. imparta docencia.

 2. Se creará un número de plazas de alumnos internos que no podrá exceder del número de profesores del Departamento a tiempo completo (véase anexo 1).

 3. En cada convocatoria, el Departamento distribuirá el número de plazas mediante un sistema de cuotas para los alumnos de las distintas titulaciones.

 4. La selección se realizará mediante concurso. El criterio básico será el expediente académico. A tales efectos, las calificaciones obtenidas en las materias básicas u obligatorias tendrán valor doble de las obtenidas en materias optativas.

 5. La convocatoria para la selección de alumnos internos será anual. La condición de alumno interno se prorrogará al final del primer año, si hay informe favorable de la Dirección del Departamento, previa consulta de la Comisión del área correspondiente. Incluso se podrá gozar de la condición de alumno interno durante más años en función de la disponibilidad de plazas. Estos informes tendrán en cuenta tanto el rendimiento académico de acuerdo con los criterios previamente mencionados, como el cumplimiento satisfactorio de las tareas propias de la condición de alumno interno.

 5b. Las Comisiones de Área tendrán en cuenta, además de lo dicho en el punto anterior, que la condición de haber sido Alumno Interno durante un año es mérito suficiente para la prórroga ("si hay informe favorable"), aun en el caso de que un nuevo candidato le supere en puntuación.

 6. Los alumnos admitidos en la fase de concurso deberán escoger un área preferente y un profesor —previo consentimiento de éste— con los que se vincularán sus obligaciones. Estas no podrán consistir, en ningún caso, en trabajos meramente administrativos o en tareas completamente ajenas a su formación académica. Sí podrán ser tareas de búsqueda y ordenación bibliográfica.

 6b. Los alumnos admitidos en la fase de concurso tendrán la obligación de asistir, y participar, a las actividades organizadas por el Departamento o por la Facultad de Filosofía con un mínimo de 30 horas, debidamente justificadas.

 7. El número de horas anuales que los alumnos internos deberán dedicar a las tareas encomendadas no serán, en ningún caso, superior a 90.

 8. El Departamento proveerá a los alumnos internos de los medios materiales necesarios para la realización de sus tareas.

**Número de plazas de alumnos internos para el curso 2020-2021:**

Filosofía: 8

Lógica y Filosofía de la Ciencia: 6

Estética: 4

Filosofía Moral: 3

Total de plazas: 21

***Comisiones:***

Área de Filosofía: Antonio Campillo, Ángel Prior y Alfonso García Marqués.

Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia: Ángel García, Manuel Hernández y Gustavo Fernández Díez-Picazo.

Área de Estética y Teoría de las Artes: Francisca Pérez Carreño, Salvador Rubio Marco.

Área de Filosofía Moral: Alfonso Galindo, y Emilio Martínez.

***Calendario:***

**Plazo de inscripción: del 8 al 20 de octubre de 2020.**

***Documentación:***

-Certificado de comunicación interna del expediente académico (documento gratuito) a solicitar en la Secretaría del Centro donde cursa sus estudios.

-Solicitud del área y profesor al que desea vincularse, con el visto bueno del profesor correspondiente.

***Observaciones:***

El impreso de solicitud (se adjunta al final del presente documento) y el resto de la documentación se presentarán en la Secretaría del Departamento de Filosofía, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dptofilosofia@um.es.

Murcia, 7 de octubre de 2020

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Fdo. Matilde Carrasco Barranco.

**Anexo 1**

**RELACIÓN DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

ÁREA DE FILOSOFÍA

1. -Campillo Meseguer, Antonio
2. -García Lorente, José Antonio
3. -García Marques, Alfonso
4. -Novella Suárez, Jorge
5. -Peñalver Gómez, Patricio
6. -Pérez Ramos, Antonio
7. -Prior Olmos, Ángel
8. -Serrano Marín, Vicente

ÁREA DE LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

1. -Calvo Garzón, Francisco José
2. -Cerezo Lallana, María Mar
3. -Fernández Diez-Picazo, Gustavo Enrique
4. -García Rodríguez, Ángel
5. -Hernández Iglesias, Manuel
6. -León Sánchez, Juan Carlos

ÁREA DE ESTÉTICA

1. -Alcaraz León, María José
2. -Carrasco Barranco, Matilde
3. -Pérez Carreño, Francisca
4. -Rubio Marco, Salvador

ÁREA DE FILOSOFÍA MORAL

1. -Galindo Hervás, Alfonso
2. -Martínez Navarro, Emilio
3. -Soto Carrasco, David

Departamento de Filosofía

SOLICITUD DE PLAZA DE ALUMNO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (CURSO 2020-2021)

D./Dª ................................................................................................................................ , con D.N.I. nº ............................. , correo electrónico UMU: ……………… ,

matriculado/a en el Grado o Máster (táchese lo que no proceda) ……………………………… de la Facultad de ................................................................................................................

SOLICITA ser admitido/a como ALUMNO INTERNO del Departamento de Filosofía, para el curso 2020/2021, adscribiéndose, a tal efecto al área................................................................... para colaborar con el Profesor/a D./ Dña .......................................................................................

|  |
| --- |
| Expediente académico |
| **Calificaciones** | **Formación Básicas** | **Obligatorias** | **Optativas** |
| Sobresalientes Honor |  |  |  |
| Sobresalientes |  |  |  |
| Notables |  |  |  |
| Aprobados |  |  |  |

Adjuntar: Certificado de comunicación interna del expediente académico (documento gratuito) a solicitar en la Secretaría del Centro donde cursa sus estudios.

 Murcia, a ........ de octubre de 2020.

 Fdo.:

Conformidad del Profesor/a:

Fdo.: ......................................................

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA